

RESOLUCIÓN Nº: 1300/10.-

Ramallo, 13 de abril de 2010

VISTO:

La llegada a Ramallo, el 26 y 27 de abril, del equipo integral e interinstitucional de políticas sociales nacionales, conformado por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, el Ministerio de Salud de la Nación, el ANSES y PAMI; y

CONSIDERANDO:

Que dicho equipo realizará durante su estadía, una serie de charlas informativas y asesoramiento sobre sistemas sociales de monotributo, pensiones y diversos programas de estas dependencias;

Que se realizarán encuestas y asesoramientos sociales de los diversos programas y servicios de ANSES y PAMI;

Que dicha visita estará acompañada de un tráiler sanitario en el que se realizarán diversos controles oftalmológicos, de obstetricia, pediátricos y ginecológicos;

Que el Estado Municipal y sus diferentes dependencias deben estar al servicio de la comunidad en cuestiones de salud y desarrollo social, trabajando mancomunadamente con otros estratos gubernamentales;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declárase de **INTERÉS MUNICIPAL** la llegada a Ramallo, el 26 y 27 de ----- abril, del equipo integral e interinstitucional de políticas sociales nacionales, conformado por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, el Ministerio de Salud de la Nación, el ANSES y PAMI.-----

ARTÍCULO 2º) Envíase copia de la presente a los medios de comunicación locales.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE ABRIL DE 2010.-----